

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2017.



Siendo las 11:00 horas del día 14 de marzo de 2017 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previo acuerdo verbal para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación.



CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad llevar a cabo la presente sesión, para lo cual ya tienen previo conocimiento de la agenda. (Ley N° 27444, art. 98° inciso 3)



PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.



QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

ACTAS ANTERIORES.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en la siguiente acta:

1.- Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 03 de marzo de 2017.- ACTA N° 007- SE- CO – 2017

ACUERDO.- Por unanimidad queda aprobada el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 03 de marzo del 2016.

AGENDA.-

1. **PROVEIDO N° 383-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 115-2017-UNF-V.ACD: Convalidación de Cursos Estudios Estudiante Jorge Luis Urbina Huamán.
2. **PROVEIDO N° 282-2017-UNF-CO-P:** Informe N° 001-2017-OGEPS/UNFS: Propuesta de constitución del Comité Ambiental Universitario de la Universidad Nacional de Frontera.
3. **PROVEIDO N° 382-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 067-2017-UNF-VP-INV: Solicito dejar sin efecto la solicitud de Autorización de Viaje de Comisión de Servicios al "I Encuentro Birregional Norte de Articulación: Tumbes- Piura".
4. **PROVEIDO N° 364-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 138-2017/UNF-CO-P, Oficio N° 118-2017/UNF-CO-P, Oficio N° 117-2017/UNF-CO-P; Oficio N° 116-2017/UNF-CO-P: Invitación como Jurado Calificador del Concurso Público N° 002-2017-UNF: "Concurso Público de Plazas Docentes para Contrato de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana – UNF".
5. **PROVEIDO N° 372-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 116-2017-UNF-OGPP: Revisión de levantamiento de observaciones en la Propuesta de Plan Operativo de Proceso de Admisión UNF- 2017; y **PROVEIDO N° 376-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 122-2017-UNF-OGPP: Sobre ejecución de Talleres Vivenciales "Te acercamos a la Vida Universitaria" para el proceso de Admisión 2017.
6. **Oficio Múltiple N° 004-2017-MINEDU/VMGP/DIGESU.**



7. Conformación de Comisión de Aniversario de la UNF.

8. Requerimiento de informe a cargo de Vicepresidencia Académica y Comisión de Admisión sobre la factibilidad para el inicio de clases según el calendario académico aprobado y la realización del examen de admisión, en consideración al fenómeno pluvial denominado "El Niño Costero"

9. Horario de personal docente y administrativo de la UNF en consideración el fenómeno pluvial denominado "El Niño Costero"

INFORMES.-

Dr. Carlos J. Larrea.- Informa lo siguiente:

1.- La Comisión de Licenciamiento se encuentra en su último día de visita en la ciudad de Piura, habiéndolos citado antes de finalizar la presente sesión de comisión a fin de que informen sobre los avances del proceso de Licenciamiento de la UNF.

Dr. César L. Haro.- Se informa sobre:

1.- Finalización del CEPRE INTENSIVO 2017 de forma satisfactoria y sin incidencias, habiéndose ocupado las 36 plazas. El día lunes 20 de marzo de 2017 se inicia la actividad académica denominada "Maratón".

2.- Con respecto a los ciclos de nivelación, también hasta la fecha se han desarrollado con normalidad y culminan el día 24 de marzo de los corrientes.

Dr. Edmundo G. Moreno.- Se informa sobre:

1.- Se ha culminado la entrega de los equipos del proyecto Parque Tecnológico que consiste en unos 20 equipos aproximadamente, asimismo se ha efectuado un requerimiento para acondicionar los mismos ya que son muy modernos e interesantes siendo necesario su ubicación, custodia y uso de forma responsable.

Al respecto considera que se debe planificar la implementación de laboratorios de física, química, biología y fitopatología; pudiendo distribuir en dichos ambientes los equipos, los cuales requieren en unos casos una infraestructura y condiciones especiales. Cabe precisar que, los equipos por razones de seguridad, se encuentran en el almacén de la UNF excepto dos de ellos que por su volumen están en el laboratorio. Reitera que cada equipo requiere ubicarse según sus especificaciones técnicas para su funcionamiento, es por ello que se hace necesario de un profesional que se responsabilice por el cuidado y manejo adecuado de los mismos.

Añade que es una satisfacción el haber logrado cumplir con este componente del proyecto Parque Tecnológico durante la presente gestión, lo cual tendrá beneficios para la Universidad; sin embargo es ideal que una vez culminado el proyecto, se efectúen los proyectos de inversión complementarios que permitan ampliar y mejorar los laboratorios a fin de desarrollar investigación e innovación.

2.- También informa sobre la solicitud de uso de las vacaciones para el mes de abril 2017, por motivos netamente personales y familiares, siendo que en los próximos días deberá formalizar la encargatura de la Vicepresidencia de Investigación.

ORDEN DEL DÍA.-

1. **Respecto del primer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 383-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 115-2017-UNF-V.ACD: Convalidación de Cursos Estudios Estudiante: Jorge Luis Urbina Huamán.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 115-2017-UNF-V.ACD cuyo asunto es: Convalidación de Cursos Estudios Estudiante Jorge Luis Urbina Huamán; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la convalidación de Cursos en la Carrera Profesional de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera del estudiante Jorge Luis Urbina Huamán, por los cursos desarrollados en la Escuela Profesional de Historia y Geografía de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, según detalle siguiente:

Asignatura aprobadas en la UNP	Créditos	Asignaturas Convalidadas en la UNF	Créditos	% Equivalencia silábica	Resultados de Convalidación	Nota
Contabilidad Básica	03	Contabilidad I	04	90%	Procede	11
Fundamentos de Economía	03	Principios de Economía I	04	100%	Procede	13
Desarrollo de la personalidad	03	Psicología	03	20%	No procede	-----

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Encargar a la Vicepresidencia Académica adoptar las acciones administrativas necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

2. Respecto del segundo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 282-2017-UNF-CO-P: Informe N° 001-2017-OGEPS/UNFS: Propuesta de constitución del Comité Ambiental Universitario de la Universidad Nacional de Frontera. En este acto se procede a dar lectura del Informe N° 001-2017-OGEPS/UNFS cuyo asunto es: Propuesta de constitución del Comité Ambiental Universitario de la Universidad Nacional de Frontera; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Edmundo G. Moreno.- Hace de conocimiento de los miembros de la Comisión Organizadora que en su oportunidad coordinó con la Asistente de la Oficina General de Extensión y Proyección Social – Sra. Minnie Gianina Palomino Calle, a fin de efectuar su propuesta de forma completa, para lo cual la contactó con el Sr. José Martín Cárdenas Silva representante del MINAM, con quien a través de correo electrónicos ha informado sobre la necesidad de consolidar en la universidad el comité ambiental y los beneficios del mismo.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Dejar sin efecto en todos sus extremos la Resolución de Comisión Organizadora N° 071-2015-CO-UNF de fecha 03 de julio de 2015, en virtud del Informe N° 001-2017-OGEPS/UNFS.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Designar a la Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata como Representante Titular de la Universidad Nacional de Frontera, ante la Red Ambiental Interuniversitaria – RAI.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Designar al Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarleque Representante Alterno de la Universidad Nacional de Frontera, ante la Red Ambiental Interuniversitaria- RAI.

Cuarto.- Por unanimidad se acuerda Reconocer al Comité Ambiental de la Universidad Nacional de Frontera como responsable de la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas ambientales a desarrollarse en la Universidad, el cual estará integrado por los siguientes profesionales:

Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata	Representante Titular y de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias.
Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarleque	Representante Alterno y de la Facultad de Ingeniería Económica.

Mg. Marco Antonio Reyes Vidal	Representante de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo
Lic. Minnie Gianina Palomino Calle	Apoyo Administrativo



Quinto.- Por unanimidad se acuerda encargar al Comité Ambiental de la Universidad Nacional de Frontera, la elaboración y presentación del documento de gestión que contenga las políticas, planes y acciones de adecuación al entorno y protección del ambiente, teniendo el plazo de 15 días hábiles desde la fecha de la presente.

Sexto.- Por unanimidad se acuerda Encargar al Comité Ambiental de la Universidad Nacional de Frontera, gestionen los trámites correspondientes para solicitar la adhesión de la Universidad Nacional de Frontera a la Red Ambiental Interuniversitaria. – RAI.

3. Respecto del tercer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 382-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 067-2017-UNF-VP-INV: Solicito dejar sin efecto la solicitud de Autorización de Viaje de Comisión de Servicios al "I Encuentro Birregional Norte de Articulación: Tumbes- Piura".

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 067-2017-UNF-VP-INV, cuyo asunto es: Solicito dejar sin efecto la solicitud de Autorización de Viaje de Comisión de Servicios al "I Encuentro Birregional Norte de Articulación: Tumbes- Piura"; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda tomar conocimiento y proceder al archivo del expediente según lo solicitado por la Vicepresidencia de Investigación de la UNF, mediante Oficio N° 067-2017-UNF-VP-INV.

4. Respecto del cuarto punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 364-2017-UNF-CO-P: Oficio N° 138-2017/UNF-CO-P, Oficio N° 118-2017/UNF-CO-P, Oficio N° 117-2017/UNF-CO-P; Oficio N° 116-2017/UNF-CO-P: Invitación como Jurado Calificador del Concurso Público N° 002-2017-UNF: "Concurso Público de Plazas Docentes para Contrato de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana – UNF".

En este acto se procede a dar lectura de los siguientes documentos: Oficio N° 138-2017/UNF-CO-P, Oficio N° 118-2017/UNF-CO-P, Oficio N° 117-2017/UNF-CO-P, Oficio N° 116-2017/UNF-CO-P cuyo asunto es: Invitación como Jurado Calificador del Concurso Público N° 002-2017-UNF: "Concurso Público de Plazas Docentes para Contrato de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana – UNF"; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la Propuesta de designación de los miembros que conformarán el Jurado Calificador encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del Concurso Público N° 002-2017-UNF: "Concurso Público de Plazas Docentes para Contrato de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana – UNF", presentada por el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, el mismo que estará conformado por los siguientes profesionales:

- | | |
|-------------------------------------|---|
| Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas | - Presidente |
| Dr. César Leonardo Haro Díaz | - Secretario |
| Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas | - Vocal I |
| Dra. Delma Flores Farfán | - Vocal II Especialista en Pedagogía y Educación |
| Dr. Mario Enrique Ruesta Yarlequé | - Vocal III Administración Hotelera y de Turismo |
| Dr. Jaime Romero Zapata | - Vocal III Ingeniería Económica |
| Dr. Hugo Víctor Rosales García | - Vocal III Ingeniería de Industrias Alimentarias |





5. **Respecto del quinto punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 372-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 116-2017-UNF-OGPP: Revisión de levantamiento de observaciones en la Propuesta de Plan Operativo de Proceso de Admisión UNF-2017; y **PROVEIDO N° 376-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 122-2017-UNF-OGPP: Sobre ejecución de Talleres Vivenciales "Te acercamos a la Vida Universitaria" para el proceso de Admisión 2017.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 116-2017-UNF-OGPP, cuyo asunto es: Revisión de levantamiento de observaciones en la Propuesta de Plan Operativo de Proceso de Admisión UNF - 2017 y del Oficio N° 122-2017-UNF-OGPP, cuyo asunto es: Sobre ejecución de Talleres Vivenciales "Te acercamos a la Vida Universitaria" para el proceso de Admisión 2017; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:



ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Plan Operativo del Proceso de Admisión 2017 con su respectivo presupuesto.
Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, efectuar la modificación presupuestaria pertinente dentro de la Sección Funcional 0028 Enseñanza Práctica y Producción de las partidas: 2.3.1.3.1.1 Combustibles y Carburantes por el importe de S/55.00, 2.3.2.1.2.99 Otros Gastos por el importe de S/16,700.00, 2.3.2.5.1.4 Alquiler de Maquinaria y Equipos por el importe de S/ 800.00 y 2.3.2.7.3.2 Servicios de Capacitación realizado por Personas Naturales por el importe de S/ 2,000.00.



Tercero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Oficina General de Administración la ejecución de los gastos que implique el desarrollo de las actividades del Proceso de Admisión 2017, de acuerdo a los procedimientos y normas vigentes respectivas.



6. Oficio Múltiple N° 004-2017-MINEDU/VMGP/DIGESU enviado por correo electrónico del MINEDU a Presidencia. En este acto se procede a dar lectura del Oficio Múltiple N° 004-2017-MINEDU/VMGP/DIGESU cuyo asunto es: Desarrollo de Encuestas de Percepciones de Estudiantes y Egresados de Pregrado; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- considerando la solicitud presentada por MINEDU corresponde ser atendida de inmediato, en dicho sentido invoca a los miembros de la Comisión Organizadora determinar la operatividad a aplicar a fin de otorgar todas las facilidades para el levantamiento de información que se requiera, debiendo por tanto proceder con la designación de un representante para que sea la persona de contacto.

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda Designar a la Ing. Cecilia Lizeth Risco Ipanaque – Analista de Sistemas PAD I, la persona de contacto por parte de la Universidad Nacional de Frontera ante el MINEDU, para el levantamiento de información que realice el Instituto Cuanto; para lo cual deberá dar cumplimiento a lo dispuesto Oficio Múltiple N° 004-2017-MINEDU/VMGP/DIGESU.
Segundo.- Por unanimidad se acuerda Remitar el Oficio Múltiple N° 004-2017-MINEDU/VMGP/DIGESU a la Vicepresidencia Académica a fin brindar la información solicitada y realizar las actividades indicadas, en cumplimiento del citado Oficio y dentro del plazo otorgado.



7. **Conformación de Comisión de Aniversario de la UNF**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora procede a explicar la necesidad conformar la citada comisión, en atención a ciertos pedidos de docentes y con la anticipación debida; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS

Primero.- Por unanimidad se acuerda Designar a los Miembros de la Comisión que tendrá a cargo las actividades del 7º Aniversario de la Universidad Nacional de Frontera, la cual se denominará Comisión de Aniversario UNF 2017 y estará conformada por:

Susana Soledad Chinchay Villarreyes	Presidente
Yesenia Saavedra Navarro	Miembro
Ernesto Henry Alcántara Masías	Miembro
Claudia Giovanna Arrieta Carrasco	Miembro
Jorge David Pingo Chunga	Miembro - Representante de los Estudiantes

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Disponer que los miembros de la Comisión de Aniversario UNF 2017, presenten a la Presidencia de la Comisión Organizadora, el Plan Operativo de Actividades con su respectivo presupuesto en el plazo de 20 días hábiles desde la fecha de la presente.

8. Requerimiento de informe a cargo de Vicepresidencia Académica y Comisión de Admisión sobre la factibilidad para el inicio de clases según el calendario académico aprobado y la realización del examen de admisión, en consideración al fenómeno pluvial denominado "El Niño Costero"

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora procede a explicar la necesidad de evaluar todas las condiciones que se presentan en la Universidad a fin de garantizar la salud de los estudiantes y por tanto un correcto inicio del año académico y del examen de admisión, considerando las graves consecuencias causadas por el fenómeno pluvial denominado "El Niño Costero", más aún cuando hasta la fecha no se tiene información oficial sobre la fecha en que concluirá el periodo de lluvias; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS.-

Primero.- Por unanimidad se acuerda solicitar a la Vicepresidencia Académica y a la Comisión de Admisión, informen sobre la factibilidad para el inicio de clases según el calendario académico aprobado y la realización del examen de admisión, para lo cual deberán verificar el cumplimiento de condiciones adecuadas que garanticen la seguridad y salubridad de nuestros estudiantes y postulantes, respectivamente.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda requerir informe a la Oficina General de Infraestructura Mantenimiento y Servicios Generales, sobre las medidas tomadas para limpieza de interior y exteriores de la UNF, drenaje de agua, limpieza y desinfección de aulas, así como el sistema de ventilación (aire acondicionado) de las aulas; entre otros aspectos que garanticen seguridad y salubridad de nuestros estudiantes.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Requerir informe a la Oficina General de Infraestructura Mantenimiento y Servicios Generales, sobre la reconstrucción de la UNF proceso que implica reparar los daños y cubrir las necesidades imprevistas debido a los daños climáticos. Deberá informar además sobre el personal que se requiere de forma adicional para realizar las diferentes actividades de mantenimiento, vigilancia, los enseres, herramientas, materiales e instrumentos de seguridad para los trabajadores, entre otros. La información deberá ser presentada de forma detallada y valorizada.

Cuarto.- Por unanimidad se acuerda Requerir informe a la Oficina General de Bienestar Universitario sobre las medidas y actividades sanitarias desplegadas en la Universidad, destinadas garantizar la seguridad y salubridad de nuestros estudiantes.

9. Horario de personal docente y administrativo de la UNF en consideración el fenómeno pluvial denominado "El Niño Costero"

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora comunica la necesidad de otorgar facilidades al personal de la UNF debido a los efectos del fenómeno pluvial denominado "El Niño Costero", más aun considerando las recomendaciones efectuadas por el Ministerio de Trabajo; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO.-


Primero.- Por unanimidad se acuerda Disponer que a partir de la fecha se considerará media hora (30 minutos) de tolerancia respecto de la hora de ingreso, con lo cual el ingreso podrá realizarse hasta las 8:00 horas y la salida a partir de las 14:00 horas, hasta que se emita disposición modificando o dejando sin efecto la presente.



Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas - Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2017 se aprobó por unanimidad la presente Acta.



No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 14:30 horas del mismo día, mes y año.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Cesar Leonardo Haro Diaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Edmundo C. Moreno Terrazas
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION